

**Contenido Proyecto de Ley de Presupuestos año 2026.**

El Proyecto de Ley de Presupuestos totaliza un GEO de \$ 178.212 millones, incrementándose en 1% (\$ 1.704 millones) respecto de la base de comparación año 2025 (Ley Inicial + dif. reajuste + leyes especiales), de acuerdo con lo siguiente:

**1. Gastos de Operación 120.731**

Considera continuidad para gastos de operación del Senado, la Cámara de Diputados, la Biblioteca del Congreso y el Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias, los que permiten financiar la dotación total de 1.119 funcionarios y gastos para su normal funcionamiento.

**1.1 Gasto en Personal****1.1.1 Senado**

Incluye el financiamiento de 370 funcionarios, viáticos de funcionarios y Senadores, remuneraciones de honorarios y dietas parlamentarias para 50 Senadores. 29.225

**1.1.2 Cámara de Diputados**

Incluye el financiamiento de 494 funcionarios, viáticos de funcionarios y Diputados, remuneraciones de honorarios y dietas parlamentarias para 155 Diputados. 48.269

**1.1.3 Biblioteca del Congreso**

Incluye el financiamiento de 237 funcionarios, viáticos de funcionarios, remuneraciones de honorarios y recursos para viáticos, aportes patronales y otros. 14.519

**1.1.4 Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias**

Considera recursos para el personal de los dos programas que componen el Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias. 1.620

1.1.4.1 Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias 658

Considera financiamiento de 5 funcionarios que trabajan en la institución, personal a honorario, viáticos nacionales para el cumplimiento de sus funciones, como también de las dietas de los 5 consejeros que componen el organismo.

1.1.4.2 Comité de Auditoría Parlamentaria 962

Considera financiamiento de 13 funcionarios que trabajan en la institución, viáticos nacionales para el cumplimiento de sus funciones y aportes patronales. Además, considera recursos para bienes por M\$2.868.

1.2 Bienes y Servicios de Consumo

Incluye los recursos para el financiamiento de la operación de cada una de las instituciones que componen el Congreso Nacional. Este nivel de recursos permitirá el financiamiento de las compras habituales de operación, alimentación, servicios básicos, gastos menores, pago de servicios técnicos, contribuciones, capacitaciones, reparación del edificio, de los cuales M\$1.297.028 corresponden a financiamiento de mantenciones tripartitas para Senado, Cámara de Diputados y Biblioteca del Congreso. Además se incluyen recursos en la Biblioteca del Congreso para reforzar proyectos como “Digitalización de recortes de Prensa” por \$72 millones, “Proyecto de modelo de Medición” por \$46 millones y refuerzo del “Proyecto RFID” por \$46 millones. 22.354

1.3 Adquisición de Activos No Financieros 4.744

- En esta línea programática, se incluyen recursos para el Senado de continuidad para el pago de licencias de software (M\$837.322), más recursos para los ítems de mobiliarios (M\$48.570), máquinas y equipos (M\$1.012.215), equipos informáticos (\$670.163), que les permiten renovar computadores para Senadores Electos, realizar cambios de sistemas de audio en salas, extensión de garantía de storage, renovación de escritorios, cajoneras, sillas, renovación de equipos de funcionarios, mejoras en sistemas de seguridad, renovación de servidores de bases de datos, renovación 2.568

de sistemas de climatización, renovación de equipos de cocina, renovación de impresoras y multifuncionales, sistema de control de acceso a Oficinas de Senadores en Santiago y Valparaíso, entre otros.

- Para la Cámara de Diputados, se incluyen recursos para el pago de licencias de software por M\$884.919. Considera además recursos para la adquisición de equipos informáticos (M\$626.204) como servidores, firewall, computadores de escritorio. Además, considera recursos para el recambio de equipos para los diputados por cambio de periodo parlamentario, financiamiento para la renovación pupitres del hemiciclo, línea de despacho de comedor, portal de rayos X, entre otros. 1.745
- En la Biblioteca se incluyen recursos de continuidad para el pago de licencias de software (M\$280.413). Considera además recursos para la renovación de mobiliario por M\$12.578, compra aires acondicionados (M\$13.919), cámaras de vigilancia (M\$10.310), equipos para el control de acceso a los edificios (M\$9.279), servidores, notebooks, firewalls, cintas magnéticas, entre otros. 431

**2. Gastos de Labor Parlamentaria 55.833**

2.1 Senado 19.986

Incluye recursos para financiar la asesoría de parlamentarios, comités y otros relacionados con la labor de los 50 Senadores.

2.2 Cámara de Diputados 35.631

Incluye recursos para financiar la asesoría de parlamentarios, comités y otros relacionados con la labor de los 155 Diputados.

2.3 Organismos Internacionales 215

Incluye recursos para el pago de la membresía del Senado y la Cámara de Diputados a organismos internacionales.

	<u>Millones \$</u>
<b>3. Asignaciones Ex Presidentes de la República</b>	<b>830</b>
3.1 Senado	830
<p>Considera recursos de continuidad para el financiamiento de los 3 expresidentes que actualmente existen, donde se incluyen dietas, traslado y funcionamiento de oficinas. Además, incluye recursos para el financiamiento por 9 meses del Presidente Boric, una vez concluido su periodo presidencial.</p>	
<b>4. Programas</b>	<b>575</b>
4.1 Senado	307
4.1.1 Consejo de Futuro	
<p>Programa del Senado, que se encarga de divulgar el conocimiento, tecnología e innovación de América Latina, congregando a las mentes más brillantes del mundo en Chile para conectarnos con los desafíos del presente y futuro, acercando a la ciudadanía al conocimiento.</p>	
4.2 Cámara de Diputados	65
4.2.1 Becas	
<p>Considera recursos de continuidad para el programa de Becas del servicio.</p>	
4.3 Biblioteca del Congreso	203
<p>Incluye recursos para financiar programas que ejecuta la Biblioteca.</p>	
4.3.1 Programa Formación Cívica	161
<p>Se encuentra dentro del plan estratégico de la institución y se encarga de fomentar la vinculación del Congreso Nacional con la sociedad mediante guías y torneos nacionales. Incluye un incremento de \$ 12 millones, requeridos para financiar los aumentos de costos por traslados, mejora en premios, incrementos en honorarios.</p>	
4.3.2 Programa Inclusión	41
<p>Contribuye al acceso de la información y comprensión por parte de la ciudadanía. Este programa incluye un incremento de \$9 millones,</p>	

requeridos para la transversalización de la perspectiva de accesibilidad, inclusión y discapacidad en todos los productos.

<b>5 Indemnización Funcionarios</b>	<b>243</b>
Considera recursos proyectados para el retiro de funcionarios de la institución.	243
<b>6 Servicio de la Deuda</b>	<b>0,05</b>
6.1 Deuda Flotante	0,05
Considera recursos para la apertura del subtítulo de cada una de las instituciones del Congreso.	
<b>7 Iniciativas de Inversión</b>	<b>0,01</b>
Considera recursos de apertura del subtítulo para el Senado.	0,01
<b>8 Otros Gastos</b>	<b>115</b>
Considera recursos para la apertura del subtítulo “25 Íntegros al Fisco”, para la devolución de montos recuperados por licencias médicas de FONASA.	115